

# Conflicto armado, terrorismo y violencia en Colombia



William Restrepo Riaza  
Director  
Instituto de Estudios Políticos  
Universidad de Antioquia

Instituto de Estudios Políticos  
Jefe Unidad de Documentación

Los acontecimientos referidos a la guerra y a la violencia en Colombia, ubican al país de manera definitiva frente a una potencial desestabilización de magnitudes catastróficas con respecto a lo que queda del orden institucional.

La idea de una institucionalidad “a toda prueba”, aún en el contexto de la crisis de violencia en la que se ha debatido el país en los últimos tiempos, parece llegar a su tope, en un contexto en el que la anomia parece definitiva respecto a lo político, lo social y lo humano. La tensión entre orden y violencia que ha definido nuestro sistema político en términos modernos, ha permitido la permanencia de una institucionalidad que supera cualquier intento de explicación analítica. En la actualidad asistimos, pues, al entrecruzamiento de serios factores de perturbación en una agudización y escalada del conflicto bélico, pero, al mismo tiempo, por paradójico que parezca, se inician conversaciones por la paz.

Violencia, guerra y paz constituyen la extraña tríada que ocupa el esfuerzo estatal y nacional. Por esto, nos vemos obligados a tratar de explicar una trama cuya esencia es contradictoria y plantea una gran complicación en términos del desafío histórico que implica.

La compleja dinámica de la guerra y sus heterogéneas formas de materializarse expresan una evolución acumulativa que denota su agudización. Al extender sus expresiones en todas direcciones y comprometer social y culturalmente los

sectores más diversos y dispersos de la geografía nacional, construye un mapa que refleja la generalización del conflicto y un agudo proceso de profundización. El orden como el garante peculiar para el mantenimiento del *statu quo* sociopolítico del país, va cediendo peligrosamente el paso a la violencia.

En esta agudización de la violencia y la guerra, a la que el país asiste más o menos adormecido, se verifica la transformación de la lucha militar, todavía calificada como de guerra irregular, hacia diversas y temidas formas de conductas irracionales de terrorismo y consecuentemente a la degradación del conflicto mismo. La guerra, al ocupar todos los espacios sociales y políticos, se convierte en la punta de lanza con la que hemos ahondado nuestras diferencias y, al mismo tiempo, a través de la cual hemos alcanzado una modernización limitada, dolorosa y desde luego con profundos vacíos y rupturas.

La disyuntiva histórica entre la guerra y la paz, es visualizada en el país de la misma manera como hasta ahora se ha percibido y “valorado” la guerra. Es decir como algo muy grave, sobre todo al calor de los acontecimientos violentos que cada vez se repiten con más fuerza. Pero esta visión sigue siendo lejana, ajena a nosotros mismos; es como si la guerra fuera de los “otros”.

Sobre este tipo de visión deviene entonces una valoración distorsionada de la guerra y de quienes son sus actores directos. Pero aquí se trata de apreciar la violencia en general y la guerra en particular no como un asunto entre actores antagónicos específicos, sino como una confrontación mucho más compleja, sustancial y peculiar a la historia del país. Por tanto, su evaluación debería ser enfocada en el plano de lo político y en relación con un asunto de poder, de poder político y de poder militar, en el esquema de ese objetivo básico que define la acción de los contendientes: la acumulación de condiciones que apuntan todas a una relación de dominio social y espacial. Se trata de mirarla como una lucha militar, de ninguna manera accidental, espontánea o esporádica, sino, al contrario, enraizada en las entrañas mismas de la modernización del país. Una guerra denominada irregular pero que no se puede definir “formalmente” pues todo es posible en ella. Por eso, los límites a la guerra no pueden ser susceptibles de establecerse y mucho menos de mantenerse.

La guerra irregular y su desarrollo hacia una eventual guerra de posiciones, integrada medularmente a la cuestión social y política del Estado, deriva en una lucha sin control para sus actores directos y fortalece la imagen del enemigo potencial introyectado en todos y cada uno de los que hacemos parte de este país.

## 1. Violencia, terrorismo y conflicto político militar

La violencia en Colombia ha entrado en una fase compleja y negativa derivada, precisamente, de las condiciones que encuentra en la sociedad para reproducirse. El recrudecimiento y la descomposición del conflicto armado en Colombia, así como la expansión de la agresión consuetudinaria como medio para resolver las diferencias entre las personas, son, por ejemplo, evidencias de la profundización de la violencia y apenas insinúan el cambio de su significado para la sociedad colombiana.

El uso del terrorismo por parte de los actores armados, así como las acciones permanentes de grupos desorganizados, da cuenta de ese recrudecimiento del conflicto político y de la profundización de la violencia consuetudinaria y obligan a pensar en el fenómeno más allá de las simplificaciones peligrosas que realizan los medios de comunicación y algunos de los actores mismos del conflicto. Guerra, violencia y terrorismo en Colombia hacen parte ya del conflicto, pero cada uno de ellos responde a lógicas diferenciales y a objetivos y propósitos opuestos.

Al abordar la violencia en una aproximación teórica, se ha planteado una jerarquización diferencial y tipológica entre los dos problemas objeto de nuestra reflexión: la guerra subversiva (y el entorno que genera) y la violencia terrorista. Aunque estos dos fenómenos son diferentes, a menudo se expresan en conjunto, y por esto vale la pena identificarlos para introducir un principio de claridad sobre el tema.

En general la mayoría de los expertos coinciden en que el terrorismo es el uso o la amenaza de violencia y un método de combate o una estrategia para alcanzar ciertos objetivos y que su fin es inducir a la víctima a un estado de temor el cual es despiadado y rebasa los valores humanitarios, y en que la publicidad es un factor esencial en la estrategia.<sup>1</sup>

Más allá de la simple definición, otros autores establecen algunas características que presenta el fenómeno del terrorismo y que es necesario considerar sobre todo en contextos históricos y espaciales determinados donde éste se cruza con conflictos armados de vieja data, expuestos a permanentes modificaciones, y con un uso generalizado de la violencia por parte de la sociedad.

Para Rafael Caldach existen suficientes elementos para identificar en el terrorismo un carácter esencialmente político. Y es este rasgo el que nos

---

1 Claudia Dorantes. "Terrorismo: un caso más en América Latina". *Bien Común y Gobierno*. Año 3. No. 28. México, Fundación Rafael Preciado, marzo de 1996. p. 34

permite delimitarlo y asociarlo específicamente a un conflicto político armado como el colombiano.

(...) el terrorismo es una estrategia de relación política basada en el uso de la violencia y de las amenazas de violencia por un grupo organizado, con objeto de inducir un sentimiento de terror o inseguridad extrema en una colectividad humana no beligerante y facilitar así el logro de sus demandas (...). Uno de los elementos esenciales del terrorismo es su carácter estratégico, es decir, "la existencia de una planificación de las actividades terroristas, previa su ejecución y, por tanto, se excluyen aquellas actuaciones o situaciones puramente espontáneas o accidentales (...). El terrorismo no constituye cualquier forma de relación, es una relación específicamente política. La naturaleza política del terrorismo, no resulta, sólo o primordialmente de sus móviles u objetivos, sino del hecho mismo de que constituye una forma de relación que altera sustancialmente el orden de convivencia y las normas de conducta social (...). Es una estrategia que combina la violencia y las amenazas de violencia (...) tiene además una función simbólica (...) concretada en la propaganda que suscitan los actos de violencia y la difusión informativa por los medios de comunicación de masas. La necesidad de convertir la violencia en propaganda resulta esencial en la estrategia terrorista para lograr magnificar, política y socialmente, los limitados efectos reales de su violencia. Sólo de este modo es posible mostrar la apariencia de un poder que realmente no se posee confiriendo credibilidad a unas amenazas que nunca se pueden cumplir en su totalidad."<sup>2</sup>

En nuestro país, el terrorismo no puede ser considerado como un fenómeno reciente si se tienen en cuenta las estrategias de terror desarrolladas por los actores partidistas, colectivos e individuales, durante la Violencia. Más recientemente, desde el decenio del ochenta, la noción entró de nuevo en circulación en los medios masivos de comunicación debido a la necesidad de identificar las acciones desesperadas e indiscriminadas del denominado cartel de Medellín en su guerra contra el Estado. En los últimos años, se ha utilizado la noción pero en otro contexto: el del conflicto político militar. Ahora es usado por igual entre los actores comprometidos directamente en el conflicto para denunciar tanto las acciones ilegales del Estado como los hechos que rodean las acciones de guerra de la insurgencia y, más recientemente, de los paramilitares.

Desde el punto de vista teórico se ha reconocido una diferencia conceptual entre terrorismo y violencia subversiva sustentada en las características intrínsecas de cada una de ellas pero, además, sobre las formas geopolíticas como se expresa. En general se plantea la diferencia desde la perspectiva de la funcionalidad, la

---

2 Rafael Caldach. "Una revisión crítica del terrorismo a finales del siglo XX." En: Fernando Reinares (Editor). *State and societal reactions to terrorism*. Gipuzcoa, Oñati Papers, 1997. pp. 12-13.

relación con el ente social, el espacio y la dinámica de cada una. Así, desde el punto de vista de la función, como lo advierte Peter Waldmann,

(...) el terrorismo es una violencia básicamente simbólica que apunta a una función comunicativa, en la guerrilla por el contrario la función violenta tiene fines fundamentalmente instrumentales. El apoyo social de la violencia terrorista está limitado a pequeños grupos de intelectuales, mientras que la violencia guerrillera es más inclusiva y amplia sobre todo a la población rural. La violencia terrorista no tiene base territorial, mientras que una de las características de la violencia guerrillera es la ocupación de espacios territoriales definidos (...) La violencia terrorista no está sustentada en la posibilidad de asumir el poder político - militar, es más contraproducente. (...) Al contrario, en la guerrilla un objetivo básico es la eventual posibilidad de asumir el poder político y militar.<sup>3</sup>

Con esta mínima diferenciación pretendemos demostrar que los contextos del terrorismo y de la violencia subversiva son diferentes, aunque ello no quiera decir que en el desarrollo de la segunda nunca se apele al primero, como ocurre en Colombia. Lo que hay que tener en cuenta es que en esta fase del recrudecimiento y de descomposición del conflicto político militar, donde todos los actores tienen unos contornos no del todo definidos, la acción terrorista es una más que se utiliza con el fin de establecer o modificar la correlación de fuerzas.

## **2. Algunas transformaciones del conflicto político militar en Colombia**

La guerra generalizada entre ejército, guerrilla y paramilitares en Colombia se desarrolla en medio de complejos y peculiares procesos de poblamiento y de repoblamiento del campo colombiano, de la expansión de actividades productivas marginales e ilícitas pero inscritas en la lógica de un mercado mundial con una gran demanda así como de la ampliación de la pobreza en zonas en donde abundan los recursos y circula el capital. A esto se agrega la incidencia de la crisis política en el conflicto armado y el entorno propio que crea una guerra irregular y su derivado inmediato: la guerra sucia. Todos estos factores adquieren un valor real en el momento de una posible caracterización del conflicto armado y del fenómeno del terrorismo en el país, no sólo desde el punto de vista teórico sino, también, desde el punto de vista histórico.

La problemática del conflicto armado en Colombia está definida, entre otros, por dos niveles que resultan básicos para el análisis: de un lado, la dinámica

---

3 Peter Waldmann. "Terrorismo y guerrilla: la violencia organizada contra el Estado en Europa y América Latina". *Revista Occidental*. Año 10, No 3. México, IICLA, 1993 pp. 228-229.

propia del conflicto que denomino político militar y su objetivización determinada por las características de la violencia que genera, por los cambios en las estrategias de los actores armados y por la composición y motivación de los mismos actores. Del otro lado, y como parte de esa misma dinámica, aparecen aquellos factores que pertenecen a la guerra pero que la trascienden y pretenden retomar la esencia política del conflicto armado para limitarlo. Aquí se inscriben desde el aspecto formal, normativo, que regula la acción de los actores armados y su relación con la población civil hasta los esfuerzos orientados a la negociación del conflicto y la construcción de la paz.

En relación con el primer nivel básico de análisis, el de la transformación del conflicto político militar, es necesario señalar en primer lugar que resulta evidente que éste ha perdido rasgos que lo definían históricamente y ha entrado a desarrollarse dentro de la lógica propia que genera la violencia, algo que dificulta cualquier acercamiento con fines explicativos. Y esto, desde el punto de vista teórico, según nos lo recuerda Hanna Arendt, es completamente posible:

(...) Además como los resultados de la acción del hombre quedan más allá del control de quien actúa, la violencia alberga dentro de sí un elemento adicional de arbitrariedad; en ningún lugar desempeña la Fortuna, la buena o la mala suerte un papel tan fatal dentro de los asuntos humanos como en el campo de batalla y esta intrusión de lo profundamente inesperado no desaparece cuando algunos la denominan "hecho de azar" y lo encuentro científicamente sospechoso; ni puede ser eliminada por situaciones, guiones, teorías de juegos y cosas por el estilo. No existe certidumbre en esta materia y ni siquiera una última certidumbre de destrucción mutua bajo ciertas circunstancias calculadas.<sup>4</sup>

Ese elemento adicional de arbitrariedad, y de fatalidad si se quiere, de la violencia es notorio hoy en la lógica del conflicto político militar. De una guerra que original e históricamente se definía dentro de los modelos clásicos de la lucha guerrillera de vanguardia, localizada y de actores armados específicos, se ha dado un salto a un proceso heterogéneo y complejo, que supera el marco social y espacial que la determinaba. Ahora, la guerra, en su dinámica, integra amplios espacios de la geografía nacional e involucra a las personas que los habitan, extendiendo directamente hasta ellas los efectos de las acciones militares.

La proyección de la acción violenta de la guerra hacia espacios y sectores sociales supuestamente ajenos implica, necesariamente, el reconocimiento de un proceso degenerativo de la guerra misma, sea cual fuere la categoría jurídico

---

4 Hanna Arendt. *Crisis de la república*. Madrid, Taurus, 1973. p. 112.

política con la cual ésta sea definida. Convertir en objeto militar a la sociedad civil o a pueblos enteros, algo frecuente entre los actores armados, constituye la muestra del grado de descomposición de nuestro conflicto interno.

La transformación del conflicto tiene, desde luego, su expresión más clara en la escalada militar, en el recrudecimiento de los combates. En el conflicto Estado insurgencia, se ha pasado de la estrategia tradicional de la guerra de guerrillas hacia formas de confrontación propias de una guerra regular, en donde es importante la defensa de territorios estratégicos y el enfrentamiento cuerpo a cuerpo de los actores armados. Paradójicamente, en el conflicto insurgencia-paramilitares, persiste y predomina la guerra de guerrillas, con el agravante de que aquí se involucra directamente a la población civil.

Una guerra con estas características, sustentada en el poderío militar, en el apoyo logístico y en los recursos financieros que se requieren para mantenerla, introduce otra variable que denota la transformación del fenómeno: la del predominio de los medios sobre los fines

La verdadera sustancia de la acción violenta es regida por la categoría medios - fin cuya principal característica, aplicada a los asuntos humanos, ha sido siempre la de que el fin está en peligro de verse superado por los medios a los que justifica y que son necesarios para alcanzarlos. Como la finalidad de la acción humana, a diferencia del fin de los bienes fabricados, nunca puede ser fiablemente previsto los medios utilizados para lograr objetivos políticos son más a menudo que lo contrario, de importancia mayor para el mundo futuro que los objetivos propuestos.<sup>5</sup>

La inclusión en el conflicto político militar de recientes procesos de lucha por la tierra, de nuevas formas de colonización en zonas comercialmente integradas al mercado internacional de las drogas ilícitas, la integración del campesinado y del colonato en el conflicto, así como la lucha entre los actores armados por ganar presencia en zonas de inversión donde se tiene prevista la realización de importantes megaproyectos (embalses, hidroeléctricas, oleoductos, carreteras, pozos, entre otros) tiene que ver, desde luego, con percepciones diferentes de los actores armados en relación con, por ejemplo, el problema de la tierra o de la explotación de los recursos naturales no renovables pero, también, con la necesidad de mantener fuentes de financiamiento para la guerra. Esto es, tal vez, lo que le permite a Daniel Pécaut, afirmar que "(...) Una de las razones por las cuales se han vuelto fluidas las fronteras entre violencia política y no política, lo mismo que entre violencia organizada y desorganizada, es el hecho de que todos los protagonistas

---

5 *Ibid.* p. 112.

con capacidad de acción armada se encaminan desde ahora, como medio o como fin al control de los polos de producción económica del país".<sup>6</sup>

Es este pues otro elemento que expresa la agudización del conflicto político militar y su ampliación a otros terrenos y a otras estrategias que son, en el fin de cuentas, expresión del expansionismo cuantitativo y cualitativo de la violencia y la guerra.

(...) la diferencia entre violencia organizada y violencia desorganizada no queda totalmente suprimida, pero las mutuas resonancias entre ambas conducen a la violencia generalizada que cruza tanto las relaciones sociales como las interindividuales, influyendo tanto sobre el funcionamiento institucional como sobre los valores sociales. Esta violencia no puede analizarse según un contexto exterior previo ni admite la intervención de un tercero en discordia. A partir de las interferencias entre todas las formas de violencia, la violencia generalizada suscita su propio contexto, sus propios modos de transacción y de confrontación y no se fundamenta en las oposiciones de clase ni en las entidades colectivas previas.<sup>7</sup>

Se exige así el reconocimiento de principio a una guerra generalizada que aún no ha sido reconocida como tal y, lo más problemático, que todavía sigue siendo visualizada y valorada como un producto exclusivo de la voluntad irracional de unos pocos, calificados con epítetos que en nada contribuyen a la resolución del conflicto y que por ingenuos no dejan de ser expresión del deterioro de la responsabilidad del Estado y de la sociedad en general frente a la dimensión del conflicto.

### **3. Violencia y terrorismo en Colombia**

Desde la teoría se ha planteado una conceptualización sobre la violencia que rodea un contexto de lucha subversiva, y su caracterización y tipificación han permitido diferenciarla de expresiones como el terrorismo. No obstante, en el plano de lo histórico, como ya lo mencionamos, tal diferenciación no es tan simple y existen casos en los que es evidente un fuerte acercamiento entre tales fenómenos.

En nuestro país, por ejemplo, como ya se dijo, asistimos a un peligroso acercamiento identitario y simbiótico entre ambos. De un lado, aunque parece que estuviéramos en un tránsito hacia una guerra regular, la expansión espacial y

---

6 Daniel Pécaut. "De la violencia banalizada al terror: el caso colombiano". *Controversia*. No. 171. Santafé de Bogotá, CINEP, diciembre de 1997. p. 12.

7 *Ibid.* pp. 14-15.



social de la guerra se ha dado en unas condiciones en las que el uso del terrorismo se ha convertido en necesario para lograr objetivos de diferente signo político. Se han realizado acciones generalizadas de carácter violento "ajenas" a la guerra misma y no inscritas en los esquemas convencionales.

La estrategia generalizada de utilización de minas antipersonales, las masacres sistemáticas y selectivas, la desocupación de caseríos y de extensas zonas rurales, la toma de pueblos, la utilización indiscriminada de bombas en algunas zonas, los bombardeos sobre áreas pobladas, pero además el secuestro y la extorsión con fines políticos y económicos, la desaparición forzada, entre otras, son acciones destinadas a crear un desequilibrio en la guerra a partir del impacto publicitario que generan tales acciones de terror entre los enemigos y entre la opinión pública en general. Lo que resulta dramático es que con esas *lecciones* de terror se afecta directamente a la población civil que supuestamente conforma las redes de apoyo de los grupos armados, y muy marginalmente la estructura interna de ellos. En una palabra, asistimos a un proceso de transformación cualitativa de la guerra por la vía de la expansión de la lógica perversa de la violencia hacia el terrorismo, transformación que hace perder de manera clara y peligrosa lo que hasta ahora ha sido una frontera real y convencional entre ambos.

Es pues en ese marco en donde no es posible ubicar la confrontación militar dentro de un esquema clásico y paradigmático de la teoría en búsqueda de una definición formal que permita colocar fronteras explicativas de naturaleza diferencial entre la guerra, nuestra guerra, la violencia y el terrorismo.

Al contrario, el salto hacia el terrorismo ya no sólo esporádico y aislado sino sistemático, se ha generalizado hasta el punto en que hace parte de manera indistinta y consecuencial del peculiar conflicto político militar que vive este país. Es en este sentido que, entendida como proceso, esa violencia banalizada llega a convertirse como continuo en expresión del terror sin convertirse, al mismo tiempo, en uno y único proceso.

(...) Entre la banalidad de la violencia y el terror existe a la vez continuidad y ruptura (...). Se da una continuidad suficientemente fuerte para que el terror sea percibido en buena parte como una situación de hecho que no cuestiona las rutinas de la violencia, sin que existan categorías intelectuales o políticas que permitan entenderla y menos aún darle sentido.<sup>8</sup>

---

8 *Ibid.* p. 10.

Asistimos pues a un proceso paradójico entre dos extremos irreconciliables con respecto al conflicto bélico. De un lado, la lucha ideal por una salida pacífica del conflicto militar, intenta colocar estratégicamente el reconocimiento del Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos como precondition a las posibilidades de un avance hacia la humanización de la guerra. Pero, al mismo tiempo, la concreción de ésta muestra un salto hacia su profundización, aparejada con el viraje cualitativo que introduce el uso del terrorismo como estrategia

#### **4. La función del Derecho Internacional Humanitario**

De otro lado, y como parte de esa misma dinámica, aparecen aquellos factores que pertenecen a la guerra pero que la trascienden y pretenden retomar la esencia política del conflicto armado para limitarlo. Aquí se inscriben desde el aspecto formal, normativo, que regula la acción de los actores armados y su relación con la población civil hasta los esfuerzos orientados a la negociación del conflicto y la construcción de la paz.

La discusión sobre la denominada humanización de la guerra constituye un punto de convergencia de todos los esfuerzos nacionales e internacionales respecto de lo que pudieran ser las posibilidades de encuadrar la violencia de la guerra, dentro de un esquema que la haga “manejable” de acuerdo con unas reglas del juego y un marco de referencia normativo definido. En este sentido, el objetivo central lo constituye el sometimiento del conflicto militar y las conductas que lo definen dentro de los parámetros de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Aquí está pues, en juego, el rescate intencional del valor y dignidad de la persona involucrada en el conflicto, es decir, del combatiente, así como la neutralidad y el respeto necesarios que éste debe tener hacia la población civil, la cual, se reivindica, no deben ser “violentamente” integrada a los avatares de la guerra.

La dignidad humana en cuanto símbolo fundamental, instrumentado por los derechos humanos, constituye pues el punto nodal de lo que se denomina la necesaria humanización de la guerra. El avance en la humanización es, por lo menos formalmente, un paso estratégico que se reivindica ante los contrincantes precisamente ante la imposibilidad de la superación inmediata del conflicto y al reconocerse objetivamente la existencia de esta realidad. Se trataría, por lo tanto, de enmarcar ese conflicto dentro de unas mínimas reglas del juego y, al mismo tiempo, de volver público su reconocimiento como una realidad ineludible.

En el caso colombiano, el anterior proceso constituye el mayor esfuerzo que en los últimos tiempos se ha realizado en procura de un encuadramiento supuestamente civilizatorio de la guerra y de la violencia que se vive. Sin embargo, hay que advertir, como paradójico, que al mismo tiempo se ha venido acrecentando y profundizando la guerra y la violencia en su contenido estructural pero también en sus manifestaciones particulares más aberrantes, precisamente en el sentido contrario y denegatorio del ideal de dignificación mínima y valoración de los hombres que son parte del conflicto violento, y lo más grave aún, de aquellos que se denominan en la categorización normativa como "población civil".

En el marco de la guerra irregular, estamos pues en lugar de acercarnos, alejándonos hasta extremos insospechados de las posibilidades de una supuesta cualificación superior de la violencia guerrera dentro de los parámetros formales en el sentido de lo que se conoce como guerra regular: aquella que tiene marcos de referencia y de respeto a los esquemas jurídicos y humanos en sus acepciones más depuradas.

Pero no. No es posible visualizar avances mínimos en esta situación y no ha sido posible en un doble sentido: en primer lugar y desde el punto de vista hipotético me permitiría afirmar que los términos regular y humanización de la guerra constituyen una contradicción no sólo en los términos sino en los principios. La formalización reguladora de la guerra siempre estuvo históricamente determinada en sus pretensiones y alcances por objetivos concretados entre dos o más partes conformadoras de entes geopolíticos controlados y controlables en términos reales en la normatividad política internacional. Sobrepasa, o mejor sobrepasaba los meros símbolos de juridicidad y ha estado asentado en la existencia de fuerzas punibles superiores a aquéllos en contienda y lucha violenta militar.

En segundo lugar, en nuestro caso concreto, la forma como se expresa y se define la guerra violenta, no sólo es amorfa, indefinible, sino que presenta dinámicas asistemáticas incontrolables pero además, en fin de cuentas, es parte fundamental, está enquistada en procesos mucho más complejos, heterogéneos y no susceptibles de moldear o enmarcar dentro de algún estatuto teórico o jurídico, mucho menos en términos de una ideal eficacia o funcionalidad controladora.

Estamos ante algo que por etéreo no deja de ser real sino, al contrario, parte esencial, vital, de nuestro acontecer histórico, pero al mismo tiempo y por esa misma razón, imposible de moldear y mucho menos de controlar desde afuera de su propia dinámica. Responde a un proceso libre, espontáneo e irracional en sentido histórico, antropológico y cultural.

La violencia y la guerra en Colombia están inscritas en las raíces más profundas de nuestro acontecer histórico moderno. Prácticamente desde mediados de este siglo, las generaciones no sólo se han integrado a un mundo determinado por el conflicto militar y han vivido en él. El entorno de la violencia y la guerra ha incidido en la evolución vital de las últimas generaciones de este país, pero además, y como resultado de ese determinismo sobre el hombre, se han construido las más complejas redes de nuestro orden social, económico, político y cultural, a la sombra y condicionamiento de esa violencia.

La guerra entonces aparece como el determinante de una especie de *modus vivendi* material, cultural y mental de las últimas generaciones de este país. Esto que se plantea en abstracto encuentra asidero en el mundo de lo concreto cuando la guerra se integra a los diversos sectores económicos, sociales y políticos a través de los cuales se expresan los actores directos e indirectos del conflicto, incluida la población campesina, principal afectada pues ocupa los espacios básicos, geopolíticos y culturales, en donde con mayor fuerza se concreta esta dinámica.

Por ésto, al desarrollarse de manera indistinta y compleja todo este universo de intereses por la vía de la violencia y de la guerra, se pierde necesariamente la frontera entre ésta y la potencial categorización de terrorismo. Este aparece paulatinamente como la opción dominante de conductas contestatarias ajenas a cualquier tipo de "ordenamiento" o a cualquier lógica en el sentido de lo humano o civilizatorio. La negación absoluta de reconocimiento al contrincante directo y al enemigo potencial, ha llevado a la dinámica catastrófica del terrorismo.

En este contexto, el conflicto político militar abre un espacio para que la violencia cambie su significado

La banalidad de la violencia apunta hacia varios aspectos nuevos que son propios de los fenómenos presentes: sus dimensiones son tan heterogéneas que no permiten que surja un único eje de conflicto, su ausencia de articulación con las identidades colectivas previas, las redes de dominación que teje, las oportunidades que ofrece, su compatibilidad con el mantenimiento, al menos formal, del Estado de derecho.<sup>9</sup>

## 5. Consideraciones finales

Este proceso de agudización del conflicto y de inoperancia de los dispositivos que regulan las confrontaciones armadas internas, está inscrito

---

9 *Ibid.* pp. 11-12.

definitivamente en las profundas transformaciones que experimente la lucha guerrillera contra el Estado y la aparición de nuevas fuerzas que, como la del paramilitarismo, llegan a alterar la correlación de fuerzas a través del control de espacios estratégicos y del uso de los mismos instrumentos que utiliza la guerrilla en su lucha militar .

La guerra generalizada y el recurso al terrorismo se asienta también sobre el principio del impacto comunicativo, del temor y de la angustia generalizada que genera en la población. Una población que ya es indeterminada, no definida en el contexto tradicional de la guerra, o sea, como población civil. Ahora los espacios y las acciones que diferenciaban al combatiente del no combatiente se han roto, porque en las zonas del conflicto a la población civil ya no se le admite su neutralidad.

En este contexto el individuo y la población civil, al constituirse en objetivo de acción violenta dentro del esquema de la guerra y por la vía de acciones terroristas, se hunde en la incertidumbre y se le desaloja de lo único y hasta ese momento tangible: el espacio y su cultura. La comunicación, el mensaje del terror y el temor conforman un referente colectivo que es introyectado socialmente y que encuadra en forma clara, precisamente, dentro del espacio donde se desarrolla el conflicto político militar. En este sentido el terrorismo como expresión política militar, alcanza un carácter definidor del conflicto en Colombia.

En este punto podría afirmarse que en Colombia se ha venido dando un alejamiento respecto de unos referentes teóricos que permitan seguir manejando conceptualmente la diferencia entre conflicto político militar y terrorismo. Aquí se ha dado un proceso, desde luego inacabado, de simbiosis o indiferenciación producida por la agudización y generalización del conflicto que, hay que recordarlo, está asentado sobre la realidad problemática socio material, política y cultural que vive el país.

Este proceso no se da solamente, como podría pensarse, por la ausencia del reconocimiento del valor de representación ideal de la vida y de la dignidad de las personas en cuanto parte de los derechos humanos o de la ausencia del reconocimiento de las restricciones que a la guerra le plantea el Derecho Internacional Humanitario. Al contrario, el proceso se da por otra vía: no se reconocen estos principios por las partes precisamente porque la calidad del proceso violento y de la confrontación militar ha llevado a extremos en los cuales estas partes sólo asumen simbólicamente y estratégicamente el reconocimiento de esos principios universales de defensa del hombre, la vida y su dignidad.

En este sentido aparece entonces como condición para la comprensión del fenómeno, y sobre todo para los esfuerzos de construcción de una salida negociada al conflicto, la necesidad que hay de valorar realmente nuestra confrontación bélica en su complejidad, heterogeneidad y profundidad. En él se han roto los mínimos parámetros estatutarios, jurídicos y políticos respecto a fronteras y límites. La contienda violenta se ha vuelto una inherencia de una problemática mucho más amplia y mucho más compleja en el sentido histórico de lo cultural, lo político, lo económico, lo social y lo mental.